

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	Proceso mediante el cual se emite el certificado que determina si el lugar de la patente se encuentra en zona de riesgo o tiene contaminación ambiental

¿A quién está dirigido?

Propietario de patente municipal o su representante legal que requiera realizar el trámite correspondiente ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, con el fin de obtener el certificado que verifique si el establecimiento o actividad económica se encuentra ubicado en zona de riesgo o si presenta posibles condiciones de contaminación ambiental, como parte del cumplimiento de los requisitos para la obtención o renovación de la patente municipal.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Emisión del Certificado de Gestión de Riesgos y Ambiente que determina si el establecimiento o lugar donde se desarrolla la actividad económica se encuentra ubicado en zona de riesgo o presenta condiciones de contaminación ambiental.
- Entrega del informe técnico emitido por la Unidad de Gestión de Riesgos y Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, que valida la situación del establecimiento respecto a riesgos y condiciones ambientales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Copia de cédula y papeleta de votación del solicitante
- Copia de pago del impuesto
- Permiso de bomberos
- Formulario de solicitud firmado

Requisitos Específicos:

En caso de representación, adjuntar poder notariado

¿Cómo hago el trámite?

El ciudadano puede realizar el trámite de manera presencial acercándose a la ventanilla de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, donde deberá presentar los requisitos solicitados y solicitar la revisión correspondiente. También puede realizar el trámite en línea mediante la plataforma oficial de trámites del portal gob.ec, donde deberá completar la información requerida, adjuntar los documentos solicitados y realizar el seguimiento del proceso hasta la obtención del certificado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Certificado de no adeudar \$10,94.
- Especie valorada \$1,50.
- **Total 12,40**

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal del Cantón Montalvo, Dirección Av. Antonia de las Bastidas entre 25 de abril y 10 de agosto, Lunes a Viernes, 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestion de Riesgos

Correo Electrónico: gestionriesgos@municipio.gob.ec

Teléfono: (03) 1234 567

Transparencia